11/11/2021

ECONOMIST&JURIST

ÁLVARO NAVARRO / Nueva York

Responsable de contenido internacional y corresponsal en EE.UU.

Apoyos pactados y rupturas de disciplina de voto: así se han elegido a los nuevos magistrados del TC

Enrique Arnaldo, **Concepción Espejel**, **Inmaculada Montalbán** y **Ramón Sáez** han sido investidos por el Congreso de los Diputados como nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC). Cada uno de ellos necesitaba un apoyo mínimo de 210 votos (mayoría cualificada).

En una votación secreta y telemática, la mayoría de los diputados han apoyado la admisión de estos cuatro perfiles para acceder al **Constitucional**, siendo esta una elección pactada por PP, PSOE y Unidas Podemos (UP), contando con la **deserción** de algunos de sus diputados.

A pesar del aparente y previsible devenir de estas votaciones, varios diputados han alzado su voz contrarios a la elección de **Enrique Arnaldo**, uno de los dos candidatos propuestos por el PP, debido a sus vínculos con la formación conservadora y por **presuntas irregularidades**. Arnaldo ha contado con el respaldo de 232 votos, lo que supone una cifra de votos inferior al pactado por los tres grupos parlamentaros (242).

Montalbán, propuesta por el PSOE y Sáez Valcárcel, ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF